



REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2004.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Concepción del Uruguay  
solicitando se autorice como medida de excepción a los aspirantes FERRAZZI, Elizabeth  
y NADAL, María de las Mercedes a cursar la carrera Licenciatura en Tecnología  
Educativa, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior por ordenanza N° 965 admitió la posibilidad de autorizar con carácter estrictamente excepcional a aspirantes que acrediten méritos sobresalientes a cursar Ciclos de Licenciatura o Trayectos de Articulación.

Que en consecuencia para aquellos que no cubran las condiciones de ingreso es factible realizar una sumatoria de las distintas certificaciones que el mismo posea en cuanto a carreras terciarias no universitarias realizadas, cursos de actualización y/o perfeccionamiento, actuaciones profesionales pertinentes y relevantes, actuaciones docentes, etc.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes del caso que nos ocupa y observó que los méritos son suficientes para dar lugar a la excepción solicitada en la presentación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

REGISTRO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar, como medida de excepción por méritos reconocidos a los aspirantes FERRAZZI, Elizabeth - DNI 12.259.439- y NADAL, María de las Mercedes - DNI 6.644.468-, a cursar el Ciclo de Licenciatura en Tecnología Educativa en la Facultad Regional Concepción del Uruguay

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº1006/04.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTON  
RECTOR

SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Documentación y Archivística